SALTA, 6 de marzo de 2012

EXP-EXA Nº 8.788/11

RESCD-EXA: 069/2012

VISTO la RESD-EXA Nº 021/201 emitida por Decanato, ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 17 de febrero de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 29 de febrero del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA Nº 021/2012, emitida por Decanato, mediante la cual se aceptó la excusación de la Prof. Silvana Mercedes Puca, oportunamente propuesto como integrante titular de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, la que queda conformada como se explicita a continuación:

Titulares	Suplentes
 Ing. Silvia Pareja Prof. Enriqueta Carmona Ariza Prof. Antonio Noé Sángari 	 Lic. Enrique Ángel Lazarte Prof. Julio César Pojasi Ing. Claudia Villareal Cantizana Prof. Mónica Nancy Cruz Prof. Hilda Cristina Egüez

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA lv

> Mag. HANÍA/TERESA MONTERO LAROCCA SEDIETURA ACHIBINGA Y DE RIVESTIGACIÓN

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECAÑO FACULTAD DE CS. EVACTAS - UNSA